

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRA OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES			
DESCRIPCION:		Codigo de la Cedula	
<p>Toda persona fisica o jurídica colectiva que adquiere bienes inmuebles ubicados dentro del territorio municipal debe de efectuar el pago de esta contribución para poder registrar el bien inmueble a nombre de la persona que lo adquiere y darle certeza.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	DECLARACION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	HASTA QUE SE PRESENTE OTRO TRASLADO DEL MISMO PREDIO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 116 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA ACTUALIZAR EL VALOR CATASTRAL		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS. ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.).	NO		
DOCUMENTACION ANTECEDENTES	NO		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO		
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.	NO		
CURP ACTUALIZADO			
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO(GOOGLE MAPS)			
EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, ANEXAR CARTA PODER, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL	NO		
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS	NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	NO		
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS. ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.).	NO		
DOCUMENTACION ANTECEDENTES	NO		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO		
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.	NO		
CURP ACTUALIZADO	NO		



CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO(GOOGLE MAPS)		NO		
EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO,ANEXAR CARTA PODER,ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL				
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS		NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		NO		
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA		NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)		NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS.
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.).		NO		
DOCUMENTACION ANTECEDENTES		NO		ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE		NO		
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.		NO		
CURP ACTUALIZADO				
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO(GOOGLE MAPS)				
EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO,ANEXAR CARTA PODER,ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL		NO		
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS		NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		NO		
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA		NO		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 DIAS HABILES		
COSTO:		TARIFA CON BASE EN EL VALOR MAS ALTO (VALOR DE LA OPERACIÓN O VALOR CATASTRAL)	FUNDAMENTO LEGAL,ARTICULO 113 AL 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:		CAJA UNICA DEL AYUNTAMIENTO		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		ACREDITAR EL INTERES JURIDICO Y LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA Y EL PAGO CORRESPONDIENTE		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA MUNICIPAL		COORDINACIÓN DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. HUGO ALAN RAMIREZ PEÑA			

DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 79 77 88 93			CATASTRO@TLALMANALCO.GOB.MX		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	COORDINACION DE CATASTRO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	ING. CARLOS RAMSES TORRES LAZARO					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 79 77 88 93					

FORMATO(S) DESCARGABLES

INFORMACIÓN ADICIONAL

PRECUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES EL IMPORTE PARA PAGAR DEL IMPUESTO?
RESPUESTA:	NO TIENE MONTO DEFINIDO ,TODO DEPENDERA DE LOS VALORES DE OPERACIÓN Y CATRALSTAL Y EL CALCULO CONFORME AL ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTES
PRECUNTA FRECUENTE 2:	¿LO PUEDO PAGAR EN ALGUNA OTRA OFICINA RECAUDADORA?
RESPUESTA:	SI, HAY UNA OFICINA RECAUDADORA MOVIL; CONSULTAR LA UBICACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.
PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE OTRA PERSONA DISTINTA AL PROPIETARIO REALIZAR EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	SI PRESENTANDO UNA CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA DIRIGUIDA AL TESORERO MUNICIPAL ANEXANDO IDENTIFICACION DE LOS INVOLUCRADOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: 	<p>TLALMANALCO GOBIERNO MUNICIPAL VISTO BUENO COORDINACIÓN DE CATASTRO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 / MARZO / 2025
C. VANESA PERFEZ GALLARDO	ING. CARLOS RAMSES TORRES LAZARO	